

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

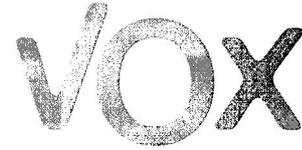
En el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación se estableció la ampliación del permiso de paternidad a 8 semanas intransferibles para los nacimientos que se produjeran a partir de su entrada en vigor, 12 semanas a partir de enero de 2020 y 16 semanas desde enero de 2021.

Dicha norma pretendía, con estos permisos iguales e intransferibles, satisfacer una demanda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

mercado laboral, además de facilitar a las familias la conciliación incluyendo a los padres en los cuidados.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cómo piensa ayudar el Gobierno a las madres que no tengan la cotización suficiente cuando el nacimiento tiene lugar, o a las que ni siquiera estén dadas de alta en la Seguridad Social el día del parto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de febrero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003638

C.DIP 98169 09/03/2021 13:52



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 98169 09/03/2021 13:52